Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Comunicado
18 de diciembre de 2023

Día Internacional del Migrante: celebremos la diversidad

En el Día Internacional del Migrante, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) reafirma su compromiso con la protección y promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

La llegada de personas migrantes y solicitantes de refugio a Uruguay forma parte de un fenómeno regional del que son protagonistas mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes en creciente situación de vulnerabilidad.

La INDDHH, a través de su Unidad de Migrantes, ha venido trabajando, junto a organizaciones de la sociedad civil y varios actores clave, en el desarrollo de acciones tendientes a asegurar una protección integral de los derechos de las personas en situación de movilidad humana a lo largo del año 2023.

Es nuestro compromiso continuar trabajando en este sentido en 2024, con foco en monitorear que el Estado pueda incorporar las observaciones recibidas en este mes por parte del Comité de Trabajadores Migrantes (CMW).

Invitamos en este día a reflexionar sobre los innumerables aportes a nuestra sociedad que realizan las personas migrantes, desde lo productivo a lo cultural, pasando por lo demográfico y otros tantos aspectos.

Consejo Directivo
Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
(INDDHH)